

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34715** *TEINSUR, S.A.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 225/11, dimanante de autos número 1266/09, a instancia de Diego Montilla Sánchez contra Teinsur, S.A., en la que con fecha 25-10-2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Teinsur, S.A., con CIF número A-41284019, en situación de insolvencia por importe de 17.407,75 euros en concepto de principal, más la de 1.044,46 euros en concepto de intereses, más otros 1.740,77 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110078719-1